

...porque nos importan todas las familias

Memoria 2018

Fundación de Las Familias

www.fundaciondelasfamilias.cl



ÍNDICE

04

SALUDO
DIRECTORA

06

DIRECTORIO
INTRODUCCIÓN

08

ORGANIGRAMAS

10

LAS FAMILIAS DESDE
UNA PERSPECTIVA
ECOLÓGICA Y
SISTÉMICA

11

EL TRABAJO CON
FAMILIAS DESDE
UN ENFOQUE
COMUNITARIO

12

PROGRAMAS 2018

27

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y
RECURSOS
HUMANOS

28

COMUNICACIONES
Y RELACIONES
PÚBLICAS

29

CENTROS
FAMILIARES

34

TELECENTROS

36

ANEXOS
#1 y #2

 /fundelasfamilias

 @Funfamilias

 @funfamilias

ACTIVIDADES EN FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS



SALUDO DIRECTORA EJECUTIVA



El equipo de Fundación de las Familias tiene una vocación de servicio público y focaliza su trabajo en todas las familias que viven en Chile, en especial aquellas que viven en situación de vulnerabilidad. En virtud de lo anterior, estamos presentes en todas las regiones del país a través de los programas Desarrollo Familiar, Telecentro y Chile Cuida.

El programa de Desarrollo Familiar se implementó en los 14 Centros Familiares que tiene la Fundación en ocho regiones del país. La misión de estos Centros es ofrecer un espacio seguro, de aprendizaje, contención y recreación a todos los integrantes de las familias de Chile. Los usuarios del programa alcanzaron 19.236 personas que participaron en los talleres, módulos y acciones comunitarias que ofrecieron los Centros durante el año. En este punto me gustaría incluir una frase que representa el impacto de la intervención de los equipos de la Fundación y que aparece en los estudios de Focus Group realizados para medir la satisfacción de los usuarios:

“Todos participamos y vamos dejando de lado la soledad. Me faltaba, que me pusiera atención

ustedes entienden, ayudan. No tenía a nadie y me encontré con esta institución y ha sido algo maravilloso ya que construí un entorno, aquí me siento útil, me siento en familia”.

El programa Telecentros, por su parte, tiene como misión llevar a las familias la oferta digital del Estado. Es un espacio público de encuentro y aprendizaje, con equipamiento tecnológico y servicios gratuitos a la comunidad a fin de fortalecer el tejido social en los barrios, a partir del uso con sentido y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Durante el 2018 se realizaron diversas iniciativas para llegar con esta oferta programática a los más de 68.894 beneficiarios el programa. Estamos trabajando en esta instancia contemplando la optimización de recursos operativos, tecnológicos y humanos, además de una mayor y mejor vinculación intersectorial con las organizaciones presentes en los territorios.

Por su parte desde 2016 a diciembre del año 2018 la Fundación ejecutó el programa Chile Cuida en 5 comunas del país. Se trata de apoyar a las familias que cuentan entre sus integrantes con un adulto mayor con dependencia severa. El apoyo consistió en entregar horas de respiro a la cuidadora familiar para que pudiera

descansar, recrearse y formarse. Lo anterior a fin de prevenir el círculo vicioso que implica el cuidado permanente de un adulto mayor, que la mayoría de las veces recae en una cuidadora mujer, también de la tercera edad quien en poco tiempo y debido al estrés que implica este cuidado, queda sin redes de apoyo y con alto riesgo de convertirse en enfermo crónico y dependiente.

Dado la exitosa implementación, este programa escaló como política pública para todo el país a través del Ministerio de Desarrollo Social. A fin de aprovechar la experiencia de estos años la Fundación para el 2019 instaurará el Voluntariado de la Fundación de las Familias que en un inicio se focalizará en apoyar al Ministerio en este programa.

A través de los años, la familia en Chile ha cambiado, pero sigue siendo un tema prioritario para el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Por ello, durante el año 2018, la Fundación se ha coordinado con todos los organismos públicos que entregan prestaciones y servicios dirigidos a la familia a fin de potenciar su quehacer. A lo largo de este documento se detallan las estrategias y acciones realizadas para cumplir con este objetivo.

Sobre la base de lo realizado en el año 2018 en el mes de diciembre se comprometieron siete nuevos

desafíos que se cumplirán en el año 2019.

1. Actualizar la metodología de trabajo preventivo con familias.
2. Ampliar cobertura territorial y aumentar beneficiarios.
3. Incluir a la Fundación como ente articulador de políticas sociales.
4. Construir alianzas estratégicas Público/Privadas para captar nuevos recursos.
5. Crear una Política de RRHH que garantice la calidad de la gestión y el buen clima laboral.
6. Crear Manuales y Protocolos Escritos que permitan la continuidad del trabajo.
7. Crear el voluntariado de la Fundación de las Familias.

En este escenario solo resta agradecer a todo el equipo de la Fundación que con su abnegado trabajo aportan su mejor esfuerzo en hacer de la familia un lugar de encuentro, aprendizaje y vínculos que permiten el desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

Bernardita Prado Acevedo

Directora Ejecutiva Fundación de las Familias

Directorio >>



Presidenta:
CECILIA MOREL
MONTES




Vice Presidenta:
ISABEL PLÃ
JARUFE



Secretaria:
MARCELA CUBILLOS
SIGALL



Tesorero:
HERNÁN LARRAÍN
FERNÁNDEZ




Director:
ALFREDO MORENO
CHARME



Directora:
ANA MARÍA ARÓN
SVIGILSKY



Directora:
ANA MARÍA CORREA
GUZMÁN



Directora:
ELIZABETH GUERRERO
CAVIEDES

INTRODUCCIÓN

Fundación de las Familias es una organización de derecho privado, sin fines de lucro, que forma parte de la red de fundaciones de la Presidencia de la República.

Velamos por el bienestar de las familias en estado de vulnerabilidad, a través de la prevención, promoviendo el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes.

Trabajamos mediante la construcción de vínculos de confianza con las personas, sus familias y éstas con su comunidad.

Nuestros espacios son lugares de encuentro, aprendizaje y recreación, donde se generan fuertes redes de apoyo entre las personas.

Desde hace 29 años, el trabajo de la Fundación ha sido permanente, logrando generar procesos que faciliten y promuevan el aprendizaje, el ejercicio de roles, el crecimiento personal y el fortalecimiento de los vínculos entre las personas, sus familias y el entorno. Vínculos articulados, además, con la comunidad cercana y las instituciones locales.

La Fundación desarrolla su trabajo en coordinación con los programas impulsados por el gobierno. En sus intervenciones, comprende la oferta

pública pertinente a las familias de manera complementaria para potenciar resultados e impactos a nivel comunitario.

Fundación de las Familias fue fundada en 1990 por la Primera Dama de la época, Leonor Oyarzún Ivanovic, bajo el compromiso social de mitigar la pobreza en el país.

Desde su puesta en marcha, la gestión, administración y orientación de la fundación, ha sido liderada por las primeras damas como presidentas del Directorio.

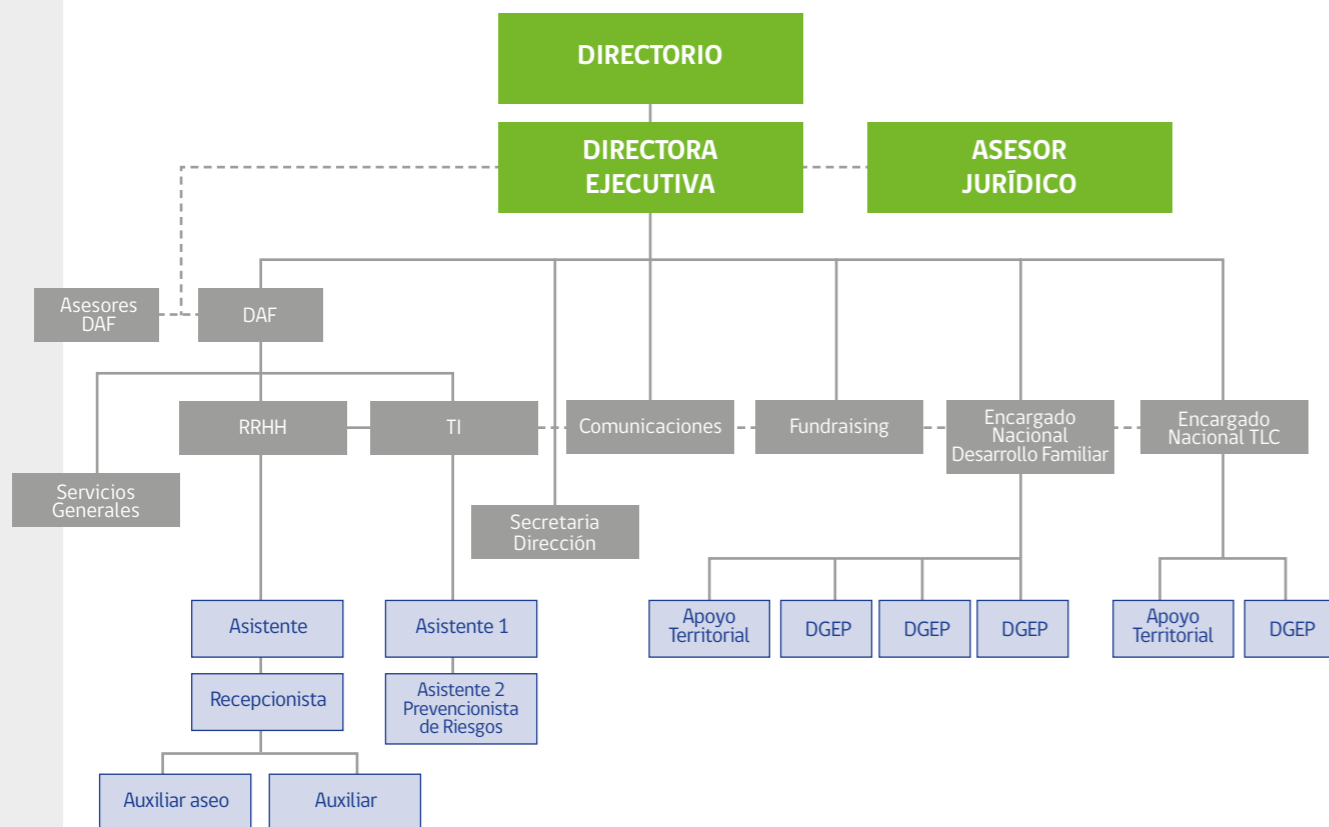
Visión

Trabajamos para mejorar la calidad de vida de las personas a través del fortalecimiento de los roles y vínculos al interior de los diversos tipos de familias y de estas con la comunidad, sin discriminación de ningún tipo.

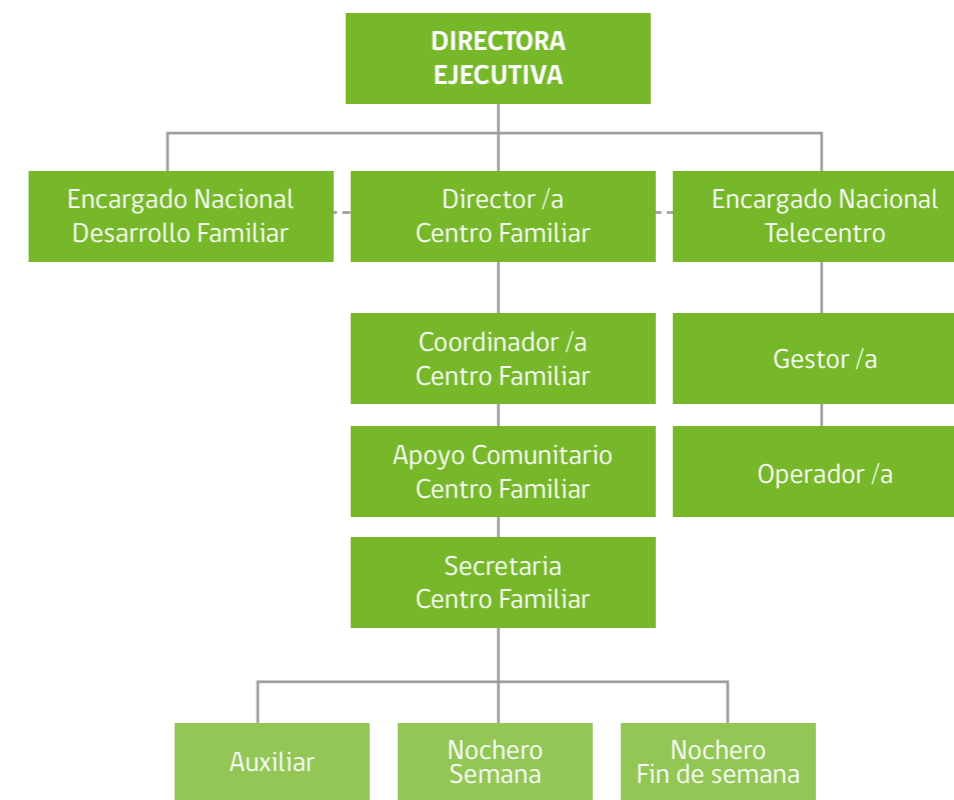
Misión

Queremos y creemos en una sociedad equilibrada, inclusiva, igualitaria, participativa y solidaria. Por ello, la Fundación se propone fortalecer los roles y vínculos de las personas dentro de la familia, en sus barrios y en sus comunidades para, de ese modo, generar un impacto positivo en toda la sociedad.

Organigrama CASA CENTRAL >>



Organigrama TERRITORIO >>



Las familias desde una PERSPECTIVA ECOLÓGICA Y SISTÉMICA

El quehacer de la Fundación se plantea desde una perspectiva sistémica y ecológica a la hora de diseñar sus acciones. En términos simples, este enfoque, tomado de la teoría de sistemas y adaptado a modelos de comprensión de la realidad social, implica mirar a las personas y sus familias como unidades inmersas en diversos entornos que establecen relaciones de influencias recíprocas. Dichos sistemas se organizan en niveles o dimensiones diferentes, dependiendo de la cercanía o intensidad que poseen las relaciones que las atraviesan.

En la práctica, esto se traduce, por una parte, en una oferta programática que permite focalizarse en la dimensión individual de los integrantes de las familias y, por otra parte, permite identificar y establecer límites permeables entre los diversos sistemas y subsistemas por trabajar. Este enfoque ha posibilitado ampliar el campo de acción hacia la implementación de servicios que permitan abordar integralmente los problemas que afectan a las personas y familias.

A su vez, el enfoque ecológico y sistémico propio de este período se complementa con un enfoque preventivo. Este segundo enfoque es tomado de la epidemiología, ciencia de la salud que aporta a la identificación de ciertas condiciones de preexistencia denominadas como factores de riesgo. Para el análisis de los problemas sociales, este enfoque es pertinente ya que entrega una perspectiva para reconocer y mejorar la capacidad de respuesta de las personas y familias frente a los conflictos. Es decir, prevenir y/o retrasar la aparición de los problemas mediante factores protectores.

De ese modo, se logran situar las intervenciones que realiza la Fundación desde una perspectiva preventiva que desarrolla y promueve los factores protectores presentes en las personas, familias y comunidades. De allí que las acciones de la Fundación refuercen las características positivas que, finalmente, incidirán en un mayor bienestar de las familias, y una mayor capacidad de adaptación a los entornos y, por ende, en una mejor calidad de vida.

El trabajo con familias desde UN ENFOQUE COMUNITARIO

El enfoque comunitario provee una mirada integral para hallar modelos de comprensión de la realidad que permitan implementar intervenciones acordes a los contextos temporales y espaciales donde viven las personas y familias. Este enfoque reconoce en la comunidad la unidad primordial tanto de las relaciones sociales como del proceso de individualización, ya que es el espacio que otorga una identidad a las personas, pertenencia y reconocimiento, junto con diversos sistemas de apoyo. De allí que la principal estructura comunitaria sea la familia.

Para la Fundación de las Familias esta definición es clave porque respalda la pertinencia y sustentabilidad de todos los programas que ejecuta. Implicar a las comunidades con las que se trabaja constituye una condición ineludible para que las acciones institucionales dialoguen con las lógicas propias de los territorios. En las comunidades están las personas con que trabajamos, quienes son sujetos de derechos, de acción y de discurso, capaces de resignificar su experiencia y, por ello, desafiar la dimensión instrumental de la prestación de servicios. Por eso, orientamos nuestras acciones a un trabajo directo con las comunidades que permite diagnosticar problemas y movilizar recursos institucionales y comunitarios para abordarlos

en conjunto con las capacidades y autonomía de los implicados. La recurrente asimetría de poder que existe entre las instituciones y las comunidades vuelve necesario de entender puentes entre estos dos mundos para un diálogo de saberes y aprendizajes compartidos: un diálogo que facilite la reflexión colectiva sobre las experiencias y acciones desarrolladas. El enfoque comunitario nos permite situarnos al lado y no por sobre las comunidades. Es decir, nos posibilita ser una institución que promueve, diseña y acompaña procesos de transformación social, que requieren de una convergencia de diferentes actores comunitarios e institucionales. Por su dinamismo, dichos intercambios de recursos suponen un sistema de vínculos que fortalecen una red de apoyos sociales compartidos.

En general, en este período de gestión, se ha querido reforzar acciones que recojan la experiencia acumulada en la Fundación y pongan atención en las redes locales. Es decir, un trabajo dirigido a actores o grupos determinados, reconociendo que su potencia y sinergia resguardan la sostenibilidad de las acciones que la institución desarrolla en los distintos territorios.

Durante el año 2018, se ejecutaron tres programas: **Desarrollo Familiar, Red de Telecentros y Chile Cuida.**

PROGRAMAS 2018

DESARROLLO FAMILIAR

Durante el año 2018, la Fundación de las Familias, ejecutó el programa de Desarrollo Familiar en 14 comunas (Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Talca, Talcahuano, Coronel, Temuco, Puerto Montt, Recoleta, Peñalolén, La Florida, La Pintana y San Bernardo) correspondientes a ocho regiones del país, y cuyo propósito estuvo orientado hacia la promoción de los factores protectores de personas y familias en contextos de vulnerabilidad social, contribuyendo así al fortalecimiento de los roles y vínculos positivos al interior de las familias, mediante espacios formativos y de encuentro familiar.

Este programa apunta a implementar modelos de intervención comunitarios con familias que contribuyan al logro de la misión institucional y sean un aporte concreto en el desarrollo y promoción de cada uno de los territorios donde están presentes nuestros Centros Familiares. Esto permitió avanzar tanto en el posicionamiento institucional, como en el desarrollo teórico y metodológico del programa.

El Programa está estructurado en 3 componentes: **Desarrollo individual / Desarrollo Socio-Familiar / Desarrollo Comunitario.**

a) Componente Desarrollo individual:

Está dirigido a generar y promover experiencias de aprendizaje significativas y de descubrimiento individual que permitan desplegar los recursos y potencialidades de las personas, a partir de sus propios procesos y de la interacción con otros. De esta manera, estos procesos que son esencialmente formativos y relacionales, se dan en un espacio grupal, en que la interacción entre los participantes, facilitada por un miembro del equipo técnico, permite la construcción de un vínculo confiable y estable, que posibilita la reflexión y resignificación de aquellos roles y lugares que cada participante ha ido ocupando, producto de su propia biografía, historia familiar y de un contexto socio-cultural particular.

Algunos de los resultados que se esperan de este componente son el desarrollo de buenas relaciones interpersonales, la autoimagen positiva, el desarrollo de proyectos de vida, y la construcción de redes de apoyo primaria.

Metas Componente Individual 2018 >>

| Tipo de actividades | Acciones Ejecutadas | Avance Metas (acciones) | Metas Convenio 2018 | % Logro | Justificación |
|--|---------------------|-------------------------|---|---------|--|
| DESARROLLO CIUDADANO | | | | | |
| Talleres Deportivos Recreativos | 89 | 183 | 180 talleres de desarrollo ciudadano | 101,6% | La meta de talleres se encuentra cumplida de acuerdo a lo proyectado, toda vez que este año se priorizó una oferta adecuada a los focos de trabajo de cada Centro Familiar, con la posibilidad de flexibilizar los talleres en su duración y fechas de inicio, de tal manera de garantizar el desarrollo de procesos con los grupos focalizados. Así, la meta de talleres se logró con pertinencia ya que se implementaron nuevos espacios y se potenciaron otros. |
| Talleres Artísticos y Culturales | 60 | | | | |
| Talleres Medio Ambientales | 13 | | | | |
| Talleres (otros) | 21 | | | | |
| Módulos Temáticos de Desarrollo Personal | 160 | 160 | 160 módulos temáticos de desarrollo personal | 100% | La meta de módulos se encuentra cumplida, en la medida que se trata de dispositivos dúctiles, generalmente ejecutados por los mismos equipos técnicos y que se desprenden del proceso grupal, donde el acompañamiento social de los equipos va visibilizando temas y procesos de trabajo complementarios con los grupos participantes, aspectos que requieren ser trabajados desde el diseño metodológico. |
| Acompañamiento y Atención Individual | 14 | 14 | 14 Centros Familiares realizan y registran acciones de acompañamiento | 100% | La meta se cumple en un 100% en la medida que todos los equipos de los CF implementan el registro de estas acciones, que de alguna manera buscan cuantificar los casos de acompañamiento individual o familiar directo. |

En este componente, la meta de talleres alcanzó el 101,6% del cumplimiento, lo que confirma que son la base para el desarrollo de los procesos grupales y formativos más estables que tienen los centros. Acá también se localiza el mayor número de prestaciones entregadas y el punto de partida para vincular el trabajo de la fundación con las familias de los participantes. Cabe destacar que este año los talleres fueron pensados más que nada en función de los públicos y temas que se focalizaron en los territorios, por lo que, a diferencia de años anteriores, esta meta no presenta sobre cumplimientos excesivos. Por el contrario, la meta se cumplió en la medida que se fueron consolidando procesos y a la vez fueron convocados nuevos públicos, flexibilizando y dinamizando estos dispositivos.

Las otras acciones comprometidas en este componente son los módulos formativos, cuya meta alcanzó el 100% de cumplimiento. Estas acciones, complementarias a los procesos grupales de talleres, buscan potenciar los procesos formativos y de reflexión de los participantes, por lo que son desarrollados por los equipos técnicos de los Centros Familiares e implican un fuerte trabajo de acompañamiento para dar sentido y pertinencia a los temas tratados.

b) Componente Desarrollo Socio-Familiar:

Buscó contribuir al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los distintos miembros de las familias, así como también incidir positivamente en las relaciones e interacciones que se dan al interior de los grupos familiares.

En esta dimensión, se promueven acciones que permitan el reconocimiento y validación de las experiencias de aprendizaje que han vivido las personas participantes de talleres o módulos, por parte de sus familias, permitiendo así la re-significación de los roles que éstas desempeñan al interior de sus grupos familiares. Junto a lo anterior, promueve también la reflexión de las dinámicas y vínculos familiares. Se busca que las familias compartan e interactúen en un mismo espacio de goce, encuentro y desafío, como es el deporte y la recreación, lo que posibilita que los distintos integrantes del grupo familiar, se reconozcan y refuercen sus vínculos.

En definitiva, el objetivo de este componente es el desarrollo de los factores protectores socio-familiares que debieran traducirse en que los adultos desarrollan habilidades de crianza y/o cuidado, que las familias construyen relaciones basadas en la corresponsabilidad, que las familias se basan en relaciones inclusivas,

Metas componente Socio-Familiar 2018 >>

| Tipo de actividades | Acciones Ejecutadas | Avance Metas (acciones) | Metas Convenio 2018 | % Logro | Justificación |
|----------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------------|---------|---|
| DESARROLLO SOCIO FAMILIAR | | | | | |
| Encuentros Familiares | 96 | 387 | 387 acciones de integración familia | 100% | El cumplimiento íntegro de esta meta, representa un despliegue adecuado de las acciones del período, pensando en la lógica de proceso y en la estacionalidad de algunas acciones. Es destacable la ejecución permanente de acciones que convocan a las familias durante el proceso, además del levantamiento progresivo de espacios formativos y de reflexión en torno a temas familiares. Se espera que estos espacios, que surgen del acompañamiento social, vayan siendo sistematizados para ir estandarizando sus metodologías, niveles de resolución y así sean parte de la oferta permanente de acciones de la Fundación. |

que las familias expresan de buena forma sus sentimientos y expectativas y finalmente que las familias mejoran sus relaciones en base al reconocimiento mutuo.

En este componente, el logro del período anual 2018 alcanzó el 100%, lo que se ajusta a la cifra esperada en cuanto a la proporcionalidad y gradualidad de los procesos de vinculación con las

familias de los participantes. El mayor desarrollo de acciones de integración familiar, por sobre las acciones formativas, implica que el trabajo privilegia en un primer momento las metodologías vivenciales, que facilitan el fortalecimiento de los vínculos entre las personas y sus familias.

Respecto a los temas formativos, junto con el rescate de material socio educativo en temas

de familias, se espera que los procesos de evaluación y sistematización otorguen mayor claridad en el despliegue de las acciones de este componente, a fin de garantizar intervenciones más estandarizadas y con mayor nivel de resolución, orientadas a los diversos temas y públicos con que trabajan los centros.

En este proceso, el acompañamiento del equipo técnico de los centros es clave debido a que, sobre la base de esta vinculación, van emergiendo gradualmente los contenidos y temas pertinentes del trabajo formativo, énfasis que se reflejan en los temas abordados en los módulos, recogiendo las propias necesidades, potencialidades o requerimientos de las personas y sus familias.

c) Componente Desarrollo Socio-Comunitario:
:Está dirigido a promover la construcción colectiva de un sentido de comunidad, mediante acciones de participación e integración de los distintos grupos etarios (enfoque intergeneracional), que permitan satisfacer necesidades básicas y colectivas.

Lo anterior favorece la construcción de redes de apoyo y cuidado, y además generar mayor protagonismo y actoría social, abordando las situaciones que generalmente mantienen y reproducen la exclusión social. Así los resultados esperados de este componente se traducen en que las comunidades se articulan para resolver sus problemas, revalorizan positivamente sus territorios, que desnaturalizan sus problemáticas sociales, que cuentan con acciones de prevención en diversas temáticas y que resignifican las representaciones sociales de grupos vulnerables.

Este componente ha presentado el nivel de cumplimiento esperado, salvo en aquellas acciones descritas en el cuadro y cuyo número espera ser ajustado en el convenio para el año 2019. Es necesario señalar que este componente plantea, en general, la necesidad de articular acciones con otros actores sociales, por lo que no depende en su totalidad de la ges-

Metas Componente Socio-Comunitario >>

| Tipo de actividades | Acciones Ejecutadas | Avance Metas (acciones) | Metas Convenio 2018 | % Logro | Justificación |
|--|---------------------|-------------------------|---------------------|---------|---|
| DESARROLLO COMUNITARIO | | | | | |
| Eventos y campeonatos deportivos | 135 | 387 | 485 | 79,8% | Estas acciones se consideran hitos dentro del proceso de trabajo con grupos y talleres que participan en la Fundación. Implican poner en juego saberes y aprendizajes adquiridos mediante el intercambio con otros grupos y en otros espacios. El cumplimiento bajo la meta proyectada se debe principalmente a una línea de base que consideraba proyectos con financiamiento externo que no se pudo suplir dada la ausencia de oferta recreativa y cultural en los territorios y de los escasos recursos para traslado de los grupos. |
| Eventos Culturales | 158 | | | | |
| Salidas y Visitas culturales | 94 | | | | |
| Módulos Deportivos | 80 | 283 | 269 | 105,2% | Logro completo debido a la estacionalidad de la oferta programática y al potenciamiento de las alianzas y estrategias de expansión territoriales. |
| Módulos Artísticos y Culturales | 126 | | | | |
| Módulos Medio Ambientales | 77 | | | | |
| Acciones colaborativas | 99 | 99 | 97 | 102% | Cumplimiento sobre el 100% a partir de la consolidación de procesos grupales. |
| Acciones de Información y Difusión | 154 | 154 | 140 | 110% | Sobrecumplimiento a partir de ejes de trabajo complementarios de traspaso de información útil a los participantes, además de difundir el quehacer institucional. |
| Acciones Capacitación y Coordinación Institucional | 85 | 85 | 84 | 101,2% | Durante el segundo semestre se potenciaron espacios formativos y se coordinaron acciones institucionales con las redes. |

ción de los equipos. Además, compromete un mayor número de acciones, dirigidas a su vez a un público más numeroso y heterogéneo. Por lo mismo, y debido que este componente necesariamente implica relacionarse y converger con otros actores comunitarios, es que el logro de sus metas se ubica generalmente al final del proceso anual de trabajo de los equipos. Lo anterior explica el repunte del segundo semestre ya que la secuencia lógica del modelo ubica las acciones comunitarias en ese momento.

Es necesario señalar también que la estacionalidad de estas acciones las ubica también en el segundo semestre debido a la mejora en el tiempo y a los hitos de celebración propios de las fiestas patrias, la llegada de la primavera y las fiestas de fin de año. Especial importancia adquieren en este componente todas las acciones de finalización de los procesos, ya que durante el segundo semestre se consolidan la mayor parte de los procesos grupales que se articulan en torno a los talleres, lo que permite convocar a los usuarios en la cogestión y participación activa de eventos deportivos y culturales, además de acciones comunitarias solidarias. El porcentaje de cumplimiento de las metas comprometidas en este componente no sólo implica un manejo eficiente y responsable

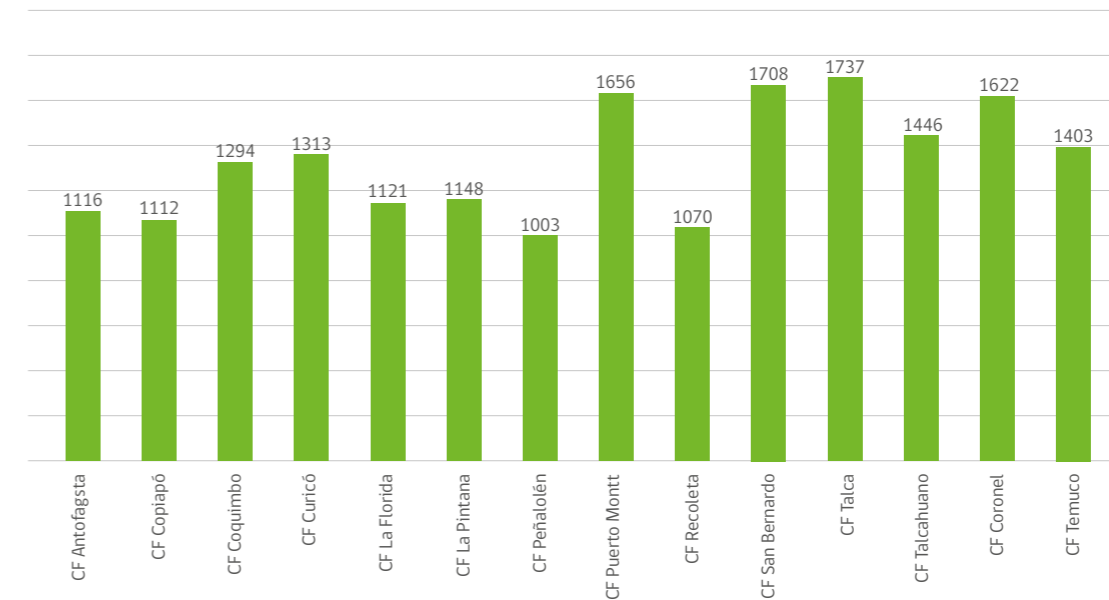
de los recursos institucionales sino, sobre todo, ir dejando en las comunidades capacidades instaladas de organización y gestión colaborativas, haciendo replicables y sustentables los procesos de trabajo con los participantes.

Respecto de las metas comprometidas en el Convenio 2018, referidas al número de acciones que se deberán desarrollar en los Centros Familiares durante el período por cada uno de los componentes, el cuadro resumen da cuenta en primer lugar del agrupamiento de las metas de acuerdo a una secuencia lógica de intervención, donde a partir de una plataforma constituida principalmente por una oferta de acciones formativas, deportivas y culturales, se convoca la participación voluntaria de las personas en los territorios donde se ubican estos centros para posteriormente ir involucrando a sus familias y comunidades en el proceso. Así, las acciones se agrupan de acuerdo al componente respectivo en la medida que implican trabajar con personas, familias o comunidades. La nomenclatura de las acciones permite identificar los distintos tipos de actividades y dar una mejor cuenta del comportamiento específico de cada componente en cada centro familiar, incluido su correlato presupuestario. No obstante, lo relevante es como estas acciones hacen posible la imple-

mentación del enfoque sistémico y ecológico, donde las actividades se desarrollan de forma complementaria entre los distintos componentes, permitiendo trabajar en los niveles de intervención individual, familiar y comunitario.

Meta cobertura de personas >>

COBERTURA ANUAL DE PERSONAS POR CENTROS FAMILIARES



La cobertura alcanzada en el período enero-diciembre 2018 corresponde a 18.749 personas, cifra que representa un 102,45% de cumplimiento de la meta anual fijada para el período 2018, que corresponde a 18.300 personas. Este cumplimiento, de acuerdo al diseño de las intervenciones y planes, se ajusta a la estacionalidad de la participación de las personas y sus familias y representa un nivel de cumplimiento adecuado para el logro de esta meta ya que durante el proceso anual, las acciones que se implementan van vinculando progresivamente a los participantes regulares con sus familias y con las comunidades a las que pertenecen, cumpliendo con los objetivos programáticos y ampliando la cobertura de usuarios convocando a esos nuevos participantes con acciones focalizadas.

Evaluación Grupos Focales:

Como parte del proceso de evaluación cualitativa de la gestión del Programa durante el período 2018, se ejecutaron durante los meses de noviembre y diciembre cuatro grupos focales en igual número de centros dentro de la Región Metropolitana. En estos se convocaron a los usuarios de los centros familiares a partir del criterio de inclusión de haber sido parte de las experiencias de trabajo con familias que cada uno de estos centros relevó para sistematizar. Por lo mismo, estos espacios se orientaron a extraer de los relatos de los participantes las categorías que dieran cuenta de sus propias experiencias de participación y el potencial impacto que éstas pueden tener en las dinámicas y procesos que vivencian dentro de los diversos sistemas y subsistemas familiares de los cuáles son parte. Así, al indagar durante el desarrollo de los grupos focales respecto a cómo el trabajo de la Fundación se conecta con las representaciones sociales de las familias y con las vivencias concretas que los usuarios identifican como parte de sus propios procesos y dinámicas familiares, aparece en un primer momento la identificación del espacio de la Fundación como un espacio familiar, relevando por sobre todo los aspectos relacionales o vinculares que devie-

nen de los afectos pero que además se traducen en una función de apoyo concreto para las personas. Visto así, la Fundación es un espacio reconocido por los participantes como familiar, -una segunda casa- en la medida que le reconoce un lugar a cada uno de los participantes donde puede desplegar sus potencialidades, canalizar sus necesidades y ser reconocidos por otros en un ambiente seguro, afectivo y cercano. Desde este punto de vista, las acciones “familiares” de la Fundación tienden a reforzar el valor vincular de las relaciones familiares y a fortalecer en todos sus dispositivos la función social de las familias.

Síntesis:

Durante la implementación del programa Desarrollo Familiar en 2018, el trabajo estuvo marcado por la llegada de la nueva administración, que se orientó fuertemente a fortalecer el trabajo técnico de los equipos en los territorios, a establecer coordinaciones y desarrollar acciones complementarias entre fundación y otros actores institucionales con presencia en el escenario local, además del fortalecimiento del trabajo coordinado con SERNAMEG.

Así entonces, los avances del año 2018 se resumen principalmente en:

- Procesos de evaluación y sistematización del trabajo con familias en los territorios para la consolidación del modelo de intervención.
- Desarrollo de acciones complementarias entre Fundación y otras instituciones públicas y privadas vinculadas al trabajo con familias.
- Potenciar el trabajo de Fundación y aportar al rediseño de la institucionalidad y las políticas de trabajo con familias.

Lo anterior, contribuyó a consolidar los avances de los equipos en los territorios, haciendo tangibles el logro de los objetivos del programa y de la misión institucional.

RED DE TELECENTROS

El programa Red de Telecentros tiene como propósito el aumentar el nivel de uso y manejo de Tecnologías de la Información y comunicación. Funciona para permitir el acceso a la información sobre bienes y servicios ofertados por las instituciones públicas y privadas, destinadas a la población de barrios con vulnerabilidad económica.

Este programa actualmente es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Durante el 2018, el programa de Telecentros ha realizado un proceso de reorganización y reestructuración en materia de dotación, comunicación y control de gestión. Territorialmente está presente en 83 barrios, en 14 regiones, atendiendo durante el año 2018 un total de 68.894 usuarios.

En la actualidad los Telecentros son espacios orientados hacia las familias, con el objetivo de convertirse en un lugar de encuentro, aprendizaje, inclusión y sobre todo una ventana para el acceso universal, libre y gratuito a los servicios y trámites digitales del Estado.

Para enmarcar el trabajo que se realiza se han definido tres componentes:

Familia y Participación:

Enfoque comunitario que considera servicios de información, capacitación, asesoría y acompañamiento para abordar necesidades priorizadas por las mismas familias, promoviendo su participación en la comunidad y su integración a redes de apoyo que faciliten su acceso a oportunidades de desarrollo.

Alfabetización digital:

Desarrollar y/o fortalecer competencias digitales, aprendizaje e instalación de nuevas herramientas a través de medios digitales.

Acceso y conectividad:

Asegurar acceso gratuito a través de la plataforma tecnológica disponible por demanda espontánea y a medios tecnológicos (escáner, impresoras), tramites en modalidad de autoatención. Cada Telecentro cuenta con un operador que tiene como rol principal entregar orientación y apoyo a la navegación en plataformas públicas y privadas.

HITOS DEL AÑO 2018:

| | |
|-----------|---|
| MAYO | Apertura Telecentro Isla Santa Maria. |
| AGOSTO | Aniversario del Telecentro El Retito Certificación Anual Alfabetización Digital personas Mayores. 70 Usuarios certificados. |
| AGOSTO | Certificación de talleres de Alfabetización Digital, en conjunto con fundación CASERTA, 75 usuarios certificados. |
| OCTUBRE | Cierre de talleres de Alfabetización Digital, para Personas Mayores en conjunto con la oficina del Adulto Mayor Municipalidad de Buin, 46 Usuarios certificados. |
| OCTUBRE | Trabajo colaborativo en conjunto con Fundación PRODEMU, se realiza taller de alfabetización Digital y Micro emprendimiento para mujeres. 30 usuarias certificadas. |
| DICIEMBRE | Certificación Programa Jefas de Hogar, Telecentro Irene Frei, Talleres de alfabetización digital, para mujeres microempresarias, 80 Usuaris certificadas. |
| DICIEMBRE | Certificación Alfabetización Digital "Contigo Aprendo", Telecentro Villa Olímpica certificación en conjunto con Ministerio de Educación. 25 usuarios certificados. |

COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS:

| | | |
|---|---|---|
| Componentes Programa Red de Telecentros: Usuarios y Prestaciones | Componente de Participación Actividad y Asociatividad Comunitaria: Constitución Mesas de trabajo | Componente de Acceso Conectividad: Uso del equipamiento de los TLC |
| Componente de Capacitación y Alfabetización Digital: Capacitaciones | Componente de Innovación Social: Acciones de innovación social | Coberturas y Cifras 2018: 83 TLC Operativos entre Arica y Punta Arenas 68.894 Usuarios 316.060 Prestaciones |
| Componente de Registro social de hogares: Charlas y Talleres del RSH | Componente de Acciones con Enfoque de Género | |

Convenios firmados el 2018:

Universidad Santo Tomás
Universidad Aiep
Ministerio de Educación

Cobertura y total de acciones Red Telecentros >>

| Acciones comprometidas | Resultado |
|---|-----------|
| Total de usuarios | 68.894 |
| Total de prestaciones | 316.060 |
| TC que poseen una mesa de trabajo | |
| TC con tres o más organizaciones en mesa de trabajo | |
| Actividades planificadas y ejecutadas | |
| Actividades comunitarias ejecutadas | |
| Acciones de capacitación realizadas | |
| Acciones con enfoque de género realizadas | |

Departamento de ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES, CHILE CUIDA

Este programa tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las familias que cuentan con un adulto mayor con dependencia moderada y/o severa. Esto se efectúa mediante el cuidado y acompañamiento de las personas en esta condición, a partir de una oferta de espacios de apoyo a quienes realizan la labor de cuidadores y/o cuidadoras permanentes de estos adultos mayores.

Además, considera una oferta de espacios de formación y trabajo a personas que se encuentran desocupadas y demuestran interés por desempeñarse en el área de servicios de cuidado.

Se materializó en cinco comunas: Peñalolén, Recoleta, Independencia, Santiago y Rancagua.

Ante el fortalecimiento del Programa, pasó a ser política pública y se traspasó al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para ser parte del Sistema de Apoyos y Cuidados.

Este departamento es responsable de todos los procesos administrativos y financieros de la institución: propone y controla el presupuesto institucional, diseña y aplica políticas de gastos, y se encarga de los recursos institucionales y humanos.

Además, asiste a la Dirección Ejecutiva y a otros Departamentos, proporcionando información confiable para la toma de decisiones administrativas y presupuestarias. Sus unidades están encargadas de velar por el correcto uso de los sistemas de compras y registros, así como también del control, supervisión e inventario de todos los recursos.

Además, asesora en las decisiones presupuestarias, supervisa su correcta administración y rendición, y participa en la

definición y aplicación de las políticas de compras, remuneraciones, beneficios y licencias. Estas funciones las desarrolla a lo largo del país en todos los recintos de la institución: Centros Familiares, Telecentros, Casa Central y dependencias de Chile Cuida.

Entre los logros más importantes de este período destacan:

- El desarrollo y aplicación SW de rendición de gastos
- La actualización de descripciones de cargos
- La implementación de un Manual de reclutamiento y contratación de personas
- La implementación de la Ley de Lobby
- La suscripción voluntaria a las normas del Consejo para la Transparencia.

Ver **ANEXO#1:** Convenio de Transferencia, el cual se adjunta al final de esta Memoria

Ver **ANEXO#2:** REPORTE ESTADO FINANCIERO, el cual se adjunta al final de esta Memoria

COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS

Gestiona y visibiliza la identidad corporativa en todos sus ámbitos. Para ello, se encarga de diseñar estrategias e instrumentos de comunicación, desarrollar y mantener relación con los medios de comunicación externos y con las redes digitales. Además, elabora contenidos, material informativo y realiza actividades para difundir la labor de la Fundación. También, proporciona asesoría, supervisión y soporte en los aspectos gráficos, visuales y de contenido, supervisa el diseño gráfico de toda la institución, y construye el registro de todas las actividades de la Fundación.

Esta oficina es la encargada de las relaciones públicas, del protocolo y de la relación permanente con actores sociales del mundo público, privado y comunitario que puedan potenciar el trabajo y servicios que presta la institución periódicamente.

CENTROS FAMILIARES

1. CENTRO FAMILIAR ANTOFAGASTA

El Centro Familiar Antofagasta se ubica en el sector norte de la ciudad, donde existe una gran cantidad de campamentos con importante presencia de familias migrantes.

En este período de gestión se puso énfasis en el rescate y promoción de la cultura regional ancestral y latinoamericana, entregando espacios de encuentro y aprendizaje inclusivos, especialmente, para familias migrantes y personas mayores.



Equipo CENTRO FAMILIAR Antofagasta

2. CENTRO FAMILIAR COPIAPÓ

Centro Familiar El Centro Familiar Copiapó se ubica en plena ciudad, en un lugar que en los años noventa conformaba una periferia urbana de alta vulnerabilidad.



Equipo CENTRO FAMILIAR Copiapó

3. CENTRO FAMILIAR COQUIMBO

El Centro Familiar Coquimbo se ubica en el sector Parte Alta de la comuna, zona de gran vulnerabilidad e históricamente poblado por tomas de terreno.



Equipo CENTRO FAMILIAR Coquimbo

4. CENTRO FAMILIAR RECOLETA

El Centro Familiar Recoleta se ubica en el límite norte de la comuna, colindante con Huechuraba, en un lugar de alta vulnerabilidad y con escaso tejido social.



Equipo CENTRO FAMILIAR Recoleta

5. CENTRO FAMILIAR PEÑALOLÉN

El Centro Familiar de Peñalolén se ubica en la población Lo Hermida, caracterizada por su significativa articulación sociopolítica y alta desconfianza hacia la institucionalidad.



Equipo CENTRO FAMILIAR Peñalolén

Sin embargo, la Fundación ha logrado valerse frente a la comunidad y a las agrupaciones presentes en el territorio.

6. CENTRO FAMILIAR LA FLORIDA

El Centro Familiar La Florida se ubica al suroriente de la comuna en la Villa Las Araucarias (ex toma de terreno), donde principalmente viven personas mayores.



Equipo CENTRO FAMILIAR La Florida

7. CENTRO FAMILIAR LA PINTANA

El Centro Familiar La Pintana se ubica en la villa Los Eucaliptus, zona de ex tomas de terreno ocurridas en los años setenta.



Equipo CENTRO FAMILIAR La Pintana

8. CENTRO FAMILIAR SAN BERNARDO

El Centro Familiar San Bernardo se ubica en el sector suroriente de la comuna, en un territorio de alta violencia y vulnerabilidad social. El 90% de las participantes son mujeres de todas las edades.



Equipo CENTRO FAMILIAR San Bernardo

Por ello, se trabaja transversalmente la violencia de género desde las potencialidades de las personas y el trabajo comunitario. Además, se impulsa la formación de mujeres líderes comunitarias, quienes constituyen una red de apoyo fundamental para el Centro Familiar.

9. CENTRO FAMILIAR CURICÓ

El Centro Familiar Curicó se ubica en la Población Prosperidad, habitada por familias de alta vulnerabilidad social que comenzaron a migrar desde los campamentos de la ciudad y de las periferias de Santiago a partir de 1984.



Equipo CENTRO FAMILIAR Curicó

10. CENTRO FAMILIAR TALCA

El Centro Familiar Talca se ubica en la población San Miguel del Piduco, caracterizada por sus altos índices de pobreza, desempleo y conflictivos asociados a la narcocultura.

Estas condiciones desafían diariamente la capacidad de innovación y flexibilidad de la institución.



Equipo CENTRO FAMILIAR Talca

11. CENTRO FAMILIAR TALCAHUANO

El Centro Familiar Talcahuano, ubicado en el centro de la población Nueva Los Lobos, se caracteriza por su gran densidad poblacional y alta vulnerabilidad sociocultural.



Equipo CENTRO FAMILIAR Talcahuano

12. CENTRO FAMILIAR CORONEL

El Centro Familiar de Coronel se ubica en la población O'Higgins de esa misma comuna, sector que nace de una toma de terrenos realizada hace más de 45 años.

Esta zona se caracteriza por su alta vulnerabilidad, desempleo y problemas asociados al alcoholismo.



Equipo CENTRO FAMILIAR Coronel

13. CENTRO FAMILIAR TEMUCO

EL Centro Familiar Temuco se ubica al norponiente de la comuna, en un sector de alta vulnerabilidad social. Por localizarse en la segunda región con mayor porcentaje de adultos mayores, este Centro ha focalizado su trabajo en esta población.



Equipo CENTRO FAMILIAR Temuco

14. CENTRO FAMILIAR PUERTO MONTT

El Centro Familiar Puerto Montt está ubicado en el sector Estero Lobos, una zona que surge de las tomas de terreno ocurridas tras el terremoto de 1960.

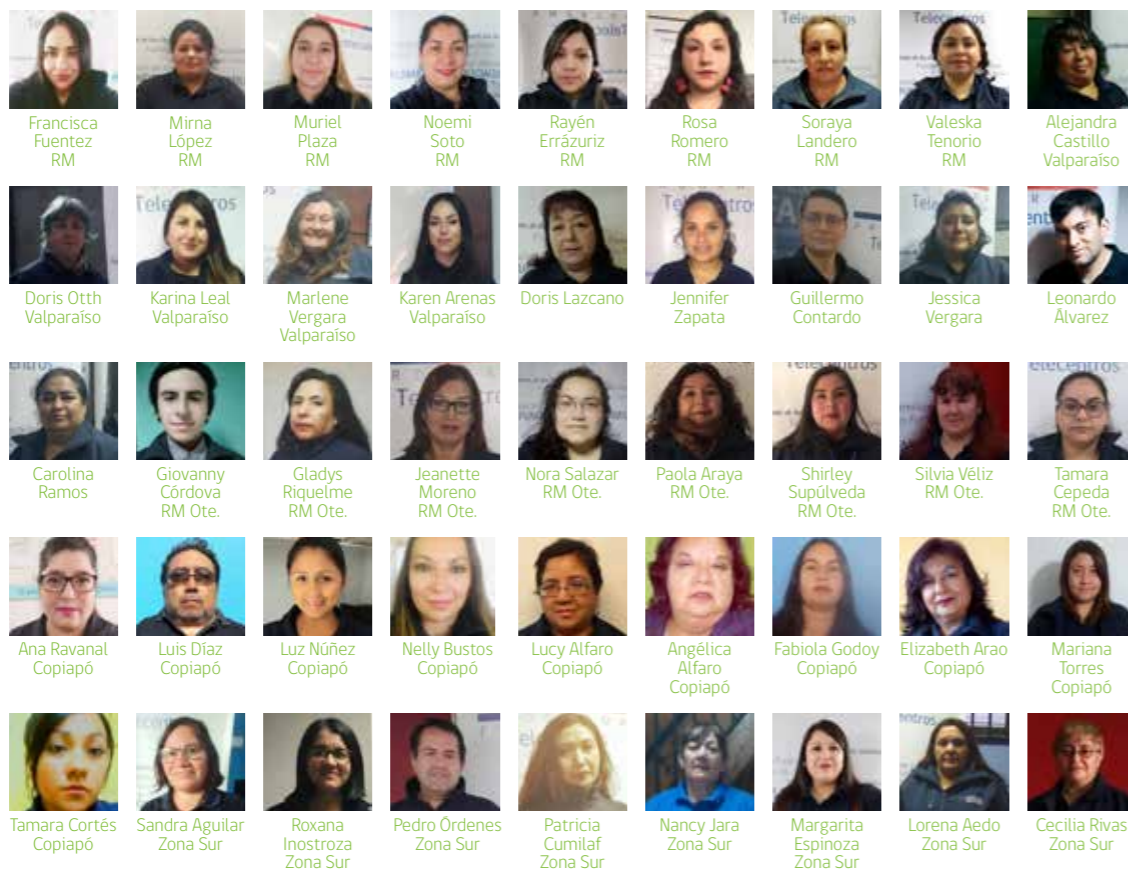
Su entorno se caracteriza por los altos índices de depresión, consumo de alcohol y drogas, y el escaso cuidado del medio ambiente.



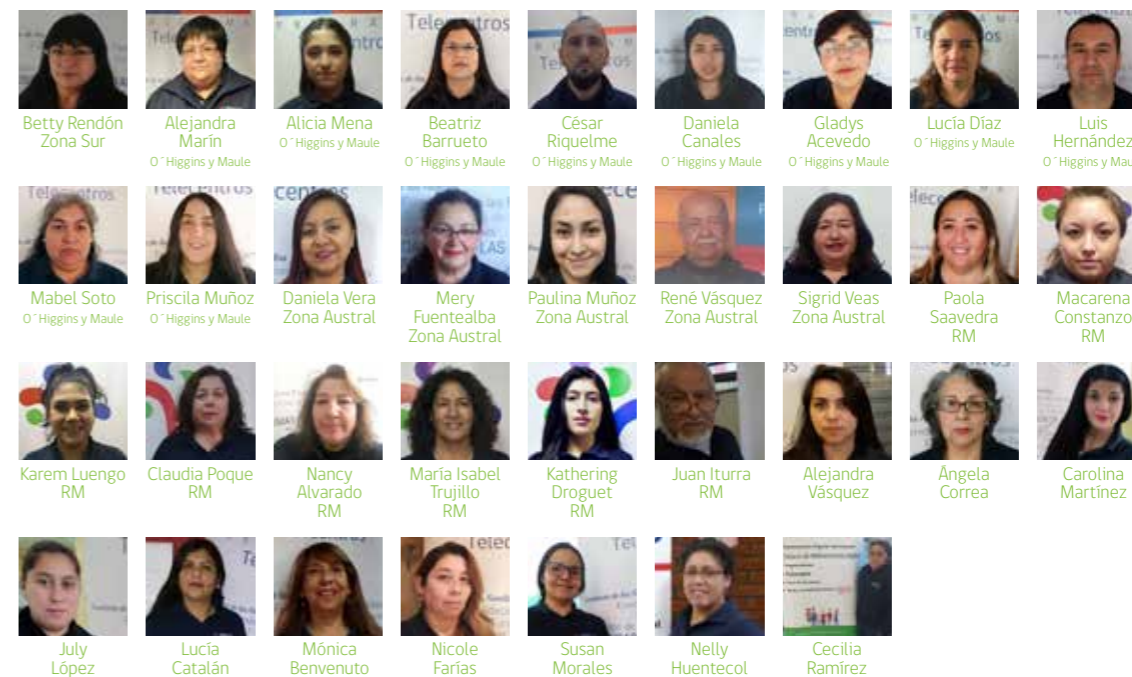
Equipo CENTRO FAMILIAR Puerto Montt

TELECENTROS

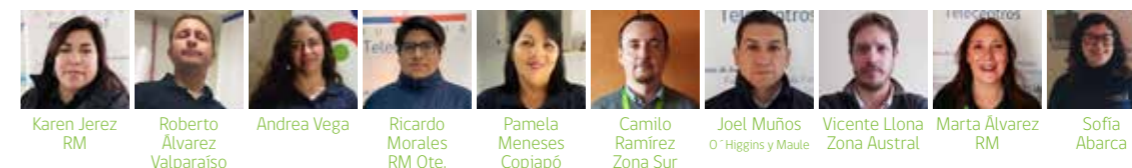
OPERADORES >>



OPERADORES >>



GESTORES >>



ANEXOS

ANEXO#1: Convenio de Transferencia - Página 26

ANEXO#2: REPORTE ESTADO FINANCIERO - Página 27

MDS. OF. ORD. N° 01237

ANT.: C_FUNFA_DE, N° 049, de 20 de marzo de 2019.

MAT.: Responde carta que indica.

SANTIAGO, 03 ABR 2019

DE : CAMILO HERRERA BARROS
JEFE DE DIVISION DE PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL

A : BERNARDITA PRADO ACEVEDO
DIRECTORA EJECUTIVA FUNDACION DE LAS FAMILIAS

Junto con saludar, informo a Ud. que en el marco del convenio de transferencia suscrito entre nuestras instituciones para el programa "Servicio de Atención Domiciliario del año 2018, ha sido aprobado el informe técnico final.

Sin otro particular,



CAMILO HERRERA BARROS
JEFE DE DIVISION DE PROMOCION Y PROTECCION SOCIAL
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

 **FMCH/MGG**

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Depto. de Contabilidad y Finanzas_ Unidad de Transferencias
- Unidad SNAC
- Oficina de partes
- Archivo.

E-32068/2019



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS
DIVISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**REVISIÓN INFORME TECNICO FINAL
CONVENIO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
FUNDACION DE LAS FAMILIAS
Año 2018**

Período de entrega : Al finalizar el convenio, segunda revisión en base
informes con observaciones subsanadas.

Fecha Evaluación: 25 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

Corresponde a esta División, a través del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados de acuerdo a la información enviada por **Fundación de las Familias**, revisar la información del Informe Técnico de Avance para la ejecución del “**Servicio de Atención Domiciliaria para Personas Dependientes**”, correspondiente al periodo 2018.

Respecto a lo anterior, la Fundación de las Familias mediante carta C-FUNFA-DE 049, despachada el 20 de marzo de 2019 e ingresada misma fecha bajo EX 32068-19, envía el informe final 2018 y derivado al Jefe de División de Promoción y Protección Social en la misma fecha. Dicho antecedente adjunto corresponde al Informe Técnico Final. Con la información indicada se pudo dar curso a la evaluación de los antecedentes.

1. ANTECEDENTES GENERALES.

| Nombre Programa | “Servicio de Atención Domiciliaria para Personas Dependientes” |
|-------------------------------------|---|
| Objetivo | Asegurar la continuidad y mejoramiento permanente del servicio para la atención directa de hogares con integrantes en situación de dependencia de acuerdo a las orientaciones metodológicas y normativas técnicas vigentes diseñadas por el Ministerio de Desarrollo Social y la Fundación de las Familias. |
| N° y fecha Decreto | El convenio MDS – Fundación de Las Familias (DS N°5 suscrito el 01/02/2018), que establece monto a transferir. |
| Monto asignado | Cuota 1 \$ 570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos) |
| | Cuota 2 \$ 416.383.426 (cuatrocientos dieciséis mil, trescientos ochenta y tres mil, cuatrocientos veintiséis pesos) |
| N° de Cuota | 2 |
| Fecha inicio ejecución Convenio | 1 de enero de 2018 |
| Fecha de término ejecución Convenio | 31 de diciembre de 2018 |
| Fecha ingreso Informe | Ingresado a MDS 20 de marzo de 2019, recibido en DPPS y Unidad del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados el 20 de Enero de 2019 (E32068-19) |

2. COMPROMISOS DEL CONVENIO, REFERIDOS AL INFORME.

Según Convenio (DS N°5 suscrito el 01/02/2018) en Clausula Sexta: De los informes y su revisión, se establece: “La Fundación de las Familias entregará al Ministerio de Desarrollo Social un Informe Técnico de Avance y un Informe Técnico Final, los cuales deberán ser remitidos por escrito, con respaldo electrónico en el Sistema de Gestión de Convenios (SIGEC) del Ministerio”.

El **Informe Técnico Final** deberán entregarse dentro de los 15 días hábiles siguiente a la fecha de término del plazo de ejecución del Servicio, que deberá contener a lo menos la siguiente información:

- Detalle de coberturas comunales.
- Descripción de las actividades de implementación del Servicio de atención Domiciliaria, específicamente las relaciones con la continuidad de la ejecución del programa, avances en la participación en instancias de coordinación.
- Análisis de la dotación de profesionales en función de las comunas y coberturas focalizadas, especificando la carga de familias por cuidador/a.
- Numero de cuidadoras capacitadas en temáticas de discapacidad, según lo indicado en letra i de la clausula quinta del presente convenio.
- Bases de datos y análisis actualizado de familias en atención, indicando fechas de inicio del servicio, número de visitas, número y descripción de servicios o prestaciones entregadas por familia, número de fallecimientos, renunciaciones voluntarias (si las hubiere), cambios de domicilio, entre otros.

3. INFORME TECNICO

3.1. Revisión de contenidos

3.1.1 Detalle de coberturas comunales

Se presenta tabla con descripción de cobertura por comuna, desagregada en familias activas y egresadas, del total de 678 familias que constituyen cobertura, a la fecha de cierre de informe se registran 404 familias activas y se presenta la respectiva desagregación por comuna.

Este apartado contenía las siguientes observaciones:

- No se describe la brecha de cobertura que se establece por comuna y los factores explicativos en cada caso. Lo anterior se subsana al incorporar la columna Familias egresadas.
- Se sugiere reorganizar el texto y agregar en este ítem los párrafos 1 y 2 de la sección "Descripción de actividades de implementación". Se observa la reorganización de información según lo indicado por lo que la observación se subsana.
- Agregar la explicación que argumenta la diferencia en cada comuna hasta completar la cobertura de 90. Se incorpora lo solicitado en párrafo final, por lo que la observación se subsana.

3.1.2 Descripción de las actividades de implementación del Servicio de Atención domiciliaria.

En Servicios de cuidado, se describen cualitativamente las prestaciones de Atención Personal, Apoyo en el hogar e Integración y prevención de aislamiento social. En este apartado se incorpora la descripción de reuniones técnicas de coordinación entre MDS-Comunas por traspaso SAD_ Fundación de las Familias. La observación a este apartado señala que debido al tipo de información descrita esta debe ser incorporada en apartado b) Avances en la participación en

instancias de coordinación del subtítulo 3.1.2. Se observa que lo anterior se incluye en el punto señalado por lo que la observación queda subsanada.

En Servicios de Respiración se describen las acciones por comuna y prestación, relativas a grupos de apoyo, desde enero a diciembre de 2018, así también las visitas domiciliarias y vinculación con la red.

Respecto del proceso de formación continua, en tabla N°1 se muestra el número de capacitaciones realizadas en cada comuna, en promedio se realizaron 34 en cada ejecutor, donde Santiago tiene el índice mayor con un total de 43 y Rancagua con el número menor, 27 instancias.

En tabla N°3 se puede observar la ejecución mensual de los procesos de formación continua en cada comuna, en promedio se realizaron 13 instancias de formación en cada mes (Enero a diciembre de 2018).

Los temas abordados en las capacitaciones se agrupan por ámbitos de formación en tabla N°3, se observa que las temáticas con mayor ejecución son los aspectos: administrativas, autocuidado y dependencia.

Tabla N°1 Cantidad de procesos de formación.

| Comuna | N° de instancias de formación |
|----------------------|-------------------------------|
| Independencia | 38 |
| Peñalolén | 32 |
| Rancagua | 27 |
| Recoleta | 30 |
| Santiago | 42 |
| Total general | 169 |

Tabla N°2 Ejecución del proceso formativo.

| Comuna | Ene | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Total |
|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Independencia | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 1 | 3 | 4 | 3 | 38 |
| Peñalolén | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | | 32 |
| Rancagua | 4 | 2 | | | | 3 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 27 |
| Recoleta | 2 | 5 | | | | | 6 | 5 | 4 | 4 | 4 | 30 |
| Santiago | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 42 |
| Total | 16 | 21 | 10 | 11 | 13 | 13 | 22 | 14 | 18 | 17 | 14 | 169 |

Tabla N°3, Ámbitos de formación

| Ámbito de formación | N° |
|----------------------|------------|
| Administrativo | 35 |
| Análisis de caso | 13 |
| Auto cuidado | 24 |
| Conceptos | 1 |
| Demencia | 8 |
| Instrumento | 1 |
| Procedimiento | 19 |
| Técnicas | 4 |
| Temática dependencia | 54 |
| Total general | 159 |

Como observación a este ítem se requiere desarrollar un párrafo que describa los temas de formación a modo de conclusión o cierre para cada uno de los tipos. Se observa la incorporación de evaluación descriptiva que da cuenta del estado de cumplimiento de cada una de las temáticas desarrolladas como complemento a la descripción cuantitativa, debido a lo anterior se considera la observación subsanada.

3.1.3 Supervisión Cuidadoras Formales.

En informe se presenta tabla denominada “Asistencia técnica y supervisiones”, la información da cuenta del número de supervisiones realizadas durante el periodo de ejecución. La comuna de Peñalolén presenta el índice más alto de supervisión en el periodo mientras que Recoleta el menor número. Los contenidos tratados son técnicas de cuidados enseñadas y temáticas o técnicas que debían ser reforzadas en formación continua.

Se indico como observación explicar las diferencias en los índices de supervisión entre comunas, lo cual es incorporado en términos de una descripción cualitativa de las diferencias de monitoreo y supervisión por comuna, a partir de lo cual se considera subsanada la observación.

3.1.4 Incidencias. En versión preliminar de informe se observó la ausencia de información relativa a incidencias. Se observa la incorporación de la información a partir de una tabla que describe el motivo de la incidencia, la comuna, fecha y acciones realizadas. Se observa que las comunas que reportan mayormente incidencias es Rancagua e Independencia, siendo el incumplimiento de condiciones y trato personal el tipo de incidencia que mayormente se reporta.

a) Avances en la participación en instancias de coordinación. En este apartado se debe describir por comuna, las instancias de coordinación y las actividades desarrolladas en el marco de las coordinaciones para el proceso de traspaso de Servicio de Atención Domiciliaria a la ejecución municipal.

La información había sido reportada dentro del apartado de Servicio de Respirio; no obstante, corresponde incorporarla bajo el título precedente, se sugirió reorganizar la información y desarrollar un párrafo reflexivo de cierre del proceso. Se observa la reorganización de la

información en el apartado sugerido, así como la incorporación del párrafo reflexivo de cierre que se solicitó, de acuerdo a lo anterior se considera subsanada la observación.

A su vez se debe consignar aquí la información relativa a coordinaciones con la red local, agregando un párrafo de orden descriptivo. Se observa la incorporación de

3.1.5 Número de cuidadoras capacitadas en temáticas de discapacidad (según lo indicado en letra i de la cláusula quinta del presente convenio).

En este apartado se señala la capacitación de 99 cuidadoras formales en materia de discapacidad mediante profesionales de Senadis. De acuerdo a sugerencia observada relativa a contenidos de la capacitación (programa), fecha y n de cuidadoras por comuna se incorpora lo solicitado por cuanto, la observación queda subsanada.

3.1.6 Análisis de la dotación de profesionales en función de las comunas y coberturas focalizadas, especificando la carga de familias por cuidador/a.

En versión preliminar se presentó información de la dotación de cuidadoras por comuna con familias asignadas por mes, identificando las cuidadoras desvinculadas, licencias médicas y renunciadas. Si bien en apartado se analiza situación por comuna, el cuadro no consignaba totales por comuna de cada categoría y total final por categoría, se solicitó agregar. En revisión de esta versión de informe, se constata la presencia de esta información mejorada de acuerdo a lo solicitado, con lo cual se da por subsanada la información.

Por otro lado, se presenta en un cuadro a continuación el detalle de licencias medicas por comuna, se sugirió incorporar celda con totales por comuna y un párrafo de análisis descriptivo que describa la situación por cada comuna, de manera de explicar el comportamiento de licencias por cada comuna. Se observa la incorporación de dicha sugerencia, por lo que la observación se subsana.

3.1.7 Bases de datos y análisis actualizado de familias en atención.

- En base de datos hay un total de 646 beneficiarios y en el informe se menciona un total de 678. Base de datos corregida, el archivo contiene los 678 beneficiarios.
- En tabla motivo egreso se menciona un total de 274 personas, no obstante, en base de datos sólo hay 102. Se corrige información, actualmente contiene los 274 egresos.
- Se realiza cruce aleatorio con RSH y hay Rut que no tienen registro: 4004520, 2772505, 3505910, 3000609. Se valida la observación indicada. Los procesos de actualización e ingreso a RSH se gestionarán con los equipos comunales.
- Hay Rut incorrectos: 816799, 618017, 921786, 341632. De acuerdo a los respaldos enviados, se validan los rut como correctos.

3.2 Nivel de cumplimiento

De acuerdo a las exigencias del convenio para el informe final, se considera que la información descrita es satisfactoria, respondiendo de manera suficiente a lo requerido para el proceso de aprobación de informe final.

4. Conclusión

En consideración a lo anteriormente expuesto, el informe final del Servicio de Atención Domiciliaria, ejecutado por la Fundación de las Familias es aprobado.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIVISIÓN DE PROMOCIÓN
Y PROTECCIÓN SOCIAL
Subsecretaría de Servicios Sociales

Camilo Herrera Barros
Jefe División de Promoción y Protección Social



Grant Thornton

Fundación de las Familias

Estados financieros e informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados por función y déficit acumulados

Estados de flujos de efectivo, método directo

Notas a los estados financieros

M\$: Montos expresados en miles de pesos chilenos

Informe de los auditores independientes

A los Señores Directores de:
Fundación de las Familias

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación de las Familias que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados por función y déficit acumulados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas (NIIF para EPYM). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Surlatina Auditores Ltda.
National office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gt.chile@cl.gt.com
www.grantthornton.cl

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación de las Familias al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Entidades Pequeñas y Medianas (NIIF para EPYM).

Otros asuntos

Los estados financieros de Fundación de las Familias por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 26 de febrero de 2018.

Santiago, Chile
03 de abril de 2019

Marco Opazo Herrera
Socio



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Montos expresados en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota N° | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 249.282 | 142.072 |
| Deudores y otras cuentas por cobrar | 6 | 6.398 | 6.133 |
| Otros activos no financieros, corrientes | 7 | 81.548 | 61.265 |
| Total activos corrientes | | <u>337.228</u> | <u>209.470</u> |
| Activos no corrientes: | | | |
| Propiedad, planta y equipos, neto | 8 | 597.403 | 722.021 |
| Activos intangibles, distintos a la plusvalía, neto | 9 | 27.896 | 29.892 |
| Total activos no corrientes | | <u>625.299</u> | <u>751.913</u> |
| TOTAL ACTIVOS | | <u>962.527</u> | <u>961.383</u> |

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Montos expresados en miles de pesos - M\$)

| PASIVOS Y PATRIMONIO - NETO | Nota N° | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|---|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Otros pasivos financiero, corriente | 10 | 261.705 | - |
| Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar | 11 | 310.942 | 267.769 |
| Pasivos por impuestos, corrientes | 12 | 5.091 | 4.391 |
| Otras provisiones | | 2.755 | 6.439 |
| Provisión por beneficios a los empleados | 13 | 99.797 | 145.618 |
| Total pasivos corrientes | | <u>680.290</u> | <u>424.217</u> |
| Patrimonio - neto: | | | |
| Capital emitido | 14 | 476.328 | 476.328 |
| (Déficit) Superávit acumulados | 14 | <u>(194.091)</u> | <u>60.838</u> |
| Total patrimonio - neto | | <u>282.237</u> | <u>537.166</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO - NETO | | <u><u>962.527</u></u> | <u><u>961.383</u></u> |

Estados de resultado integrales y (déficit) superávit acumulados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Montos expresados en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|------|-------------------------|-------------------------|
| | N° | M\$ | M\$ |
| INGRESOS OPERACIONALES | | | |
| Aporte Convenio Servicio Nacional de la Mujer | | 1.776.588 | 1.748.029 |
| Ingresos por otros convenios | 15 | 2.506.957 | 2.666.600 |
| Ingresos por arriendos | | 8.241 | 35.459 |
| Otros ingresos | | 818 | 11.110 |
| Total ingresos operacionales | | <u>4.292.604</u> | <u>4.461.198</u> |
| GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS | | | |
| Gastos de administración | 16 | <u>(4.547.533)</u> | <u>(4.644.797)</u> |
| Total gastos operacionales directos | | <u>(4.547.533)</u> | <u>(4.644.797)</u> |
| DEFICIT DEL AÑO | | <u>(254.929)</u> | <u>(183.599)</u> |
| Superávit acumulado al principio del periodo | 14 | <u>60.838</u> | <u>244.437</u> |
| (DEFICIT) SUPERAVIT ACUMULADO AL FINAL DEL AÑO | | <u>(194.091)</u> | <u>60.838</u> |

Estados de flujos de efectivo, método directo

Por los años terminados al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Montos expresados en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACION | | |
| Variaciones de activos que afectan al flujo operacional, (aumento) disminución: | | |
| Deudores y otras cuentas por cobrar | 4.549.323 | 4.461.198 |
| Variaciones de pasivos que afectan al flujo operacional, aumento (disminución): | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (1.374.278) | (2.551.073) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (3.270.645) | (1.669.793) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | (278.299) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | (67.624) |
| Flujos de efectivos netos procedentes de actividades de la operación | <u>(95.600)</u> | <u>(105.591)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Incorporación de activos fijos | (27.937) | 39.939 |
| Incorporación de activos intangibles distintos, a la plusvalía | (16.937) | - |
| Flujos de efectivos netos utilizados en actividades de inversión | <u>(44.874)</u> | <u>39.939</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Obtención de créditos bancarios | 261.387 | - |
| Amortización de crédito | (13.703) | - |
| Flujos de efectivos netos procedentes de (utilizados en) en actividades de financiación | <u>247.684</u> | <u>-</u> |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 107.210 | (65.652) |
| SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | <u>142.072</u> | <u>207.724</u> |
| SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | <u><u>249.282</u></u> | <u><u>142.072</u></u> |

ÍNDICE

| | Páginas |
|--|----------------|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL..... | 9 |
| 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS..... | 10 |
| 2.1 Bases de preparación | 10 |
| 2.2 Base de presentación | 11 |
| 3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS..... | 11 |
| 3.1 Presentación de estados financieros..... | 11 |
| 3.2 Período contable | 12 |
| 3.3 Moneda funcional | 12 |
| 3.4 Bases de conversión..... | 12 |
| 3.5 Compensación de saldos y transacciones..... | 12 |
| 3.6 Propiedad, planta y equipo | 12 |
| 3.7 Depreciación..... | 13 |
| 3.8 Deterioro del valor de los activos..... | 14 |
| 3.9 Activos intangibles distintos a la plusvalía | 14 |
| 3.10 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar..... | 14 |
| 3.11 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos..... | 14 |
| 3.12 Beneficios a los empleados..... | 14 |
| 3.13 Provisiones y contingencias..... | 15 |
| 3.14 Estado de flujo de efectivo..... | 15 |
| 3.15 Reconocimiento de ingresos | 15 |
| 3.16 Medio ambiente..... | 15 |
| 3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 15 |
| 4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF) | 16 |
| 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 16 |
| 6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR..... | 17 |
| 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES | 17 |
| 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS..... | 18 |
| 9. ACTIVOS INTANGIBLES, DISTINTOS A LA PLUSVALIA, NETO..... | 20 |
| 10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES | 20 |
| 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 21 |
| 12. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES..... | 21 |
| 13. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | 22 |

| | |
|--|----|
| 14. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO, NETO | 22 |
| 15. INGRESOS POR OTROS CONVENIOS | 23 |
| 16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN..... | 23 |
| 17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS | 24 |
| 18. HECHOS POSTERIORES | 25 |

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Montos expresados en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Información de constitución

Fundación de las Familias se constituyó el 18 de mayo de 1990. Su objeto es promover el desarrollo integral de la familia, mediante la elaboración de programas específicos destinados a la educación, cultura, capacitación y recreación de cada uno de sus miembros y su aplicación a los sectores de mayor necesidad.

La Fundación es administrada por un directorio compuesto de ocho miembros;

- Presidenta de la Fundación, que corresponde a la o el cónyuge del Presidente de la República o la persona que ésta designe;
- Dos Directores designados por la Presidente de la Fundación, los que podrán pertenecer al mundo académico, a alguna organización de la sociedad civil u otro organismo público;
- Ministro del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género o la persona que éste/a designe al efecto;
- Ministro de Justicia o la persona que éste/a designe al efecto;
- Ministro de Desarrollo Social o la persona que éste/a designe al efecto;
- Jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación o su equivalente, designado por el Ministro de Educación y;

Un representante de un Organismo Internacional de Naciones Unidas designado por el Coordinador de Organismos de Naciones Unidas en Chile.

b) Listado de directorio

El directorio de la Fundación en el período 2018 es el siguiente:

- | | |
|------------------|-------------------------------|
| • Presidente | : Cecilia Morel Montes |
| • Vicepresidente | : Isabel Plá Jarufe |
| • Secretaria | : Marcela Cubillos Sigal |
| • Tesorero | : Hernán Larraín Fernández |
| • Directora | : Ana María Arón Svilsky |
| • Directora | : Ana María Correa Guzmán |
| • Director | : Alfredo Moreno Charme |
| • Directora | : Elizabeth Guerrero Cavieres |

Con fecha de 03 de abril de 2019 el Presidente de Fundación de las Familias designó como Directora Ejecutiva de la Fundación a la Señora Bernardita Prado Acevedo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Fundación en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para EPYM), estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF para EPYM vigentes al 31 de diciembre de 2016.

2.1 Bases de preparación

a) Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Fundación, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para EPYM) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En la preparación de estos estados financieros la Administración de la Fundación ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF para EPYM, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la primera adopción integral explícita y sin restricciones de las aludidas normas internacionales por parte de la Fundación.

b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Fundación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF para EPYM.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones y juicios realizados por la Administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las principales estimaciones y juicios se refieren básicamente a:

- Deterioro de activos

La Fundación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro puede no ser recuperable, de acuerdo a lo indicado en la Sección N° 27. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación del deterioro, los activos que no generan flujos de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“U.G.E.”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o U.G.E., es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

- **Vidas útiles de propiedad, planta y equipos**

La administración de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación se basa en los ciclos de vida de sus operaciones de acuerdo a la experiencia histórica y el ambiente de la industria. La Fundación revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de propiedad, planta y equipos, al cierre de cada ejercicio de reporte financiero anual.

- **Vidas útiles de activos intangibles distintos a la plusvalía**

La administración de la Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización de sus activos intangibles distintos a la plusvalía. Esta estimación se basa en los ciclos de vida de sus operaciones de acuerdo a la experiencia histórica y el ambiente de la industria. La Fundación revisa las vidas útiles estimadas de los bienes de activos intangibles distintos a la plusvalía, al cierre de cada ejercicio de reporte financiero anual.

2.2 Base de presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, sin decimales, por ser ésta la moneda de presentación de la Fundación.

En el Estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

A su vez, en el estado de resultados por función y de ganancias acumuladas se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere Sección N° 3, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para EPYM vigentes al 31 de diciembre de 2016, y ha sido aplicada de manera uniforme al ejercicio que se presenta en los presentes estados financieros.

3.1 Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

En el estado de situación financiera de la Fundación, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Estado de resultados por función y superávit acumulados

La Fundación ha optado por presentar sus estados de resultados la clasificación por función.

Estados de flujos de efectivo

La Fundación ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

3.2 Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Estados de resultados por función y (déficit) superávit acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
- Estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

3.3 Moneda funcional

Los estados financieros se presentan inicialmente en la moneda del ambiente económico principal en el que opera la Fundación (su moneda funcional). Para propósitos de estos estados financieros, los resultados y la posición financiera son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Fundación.

3.4 Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento y dólares estadounidenses, son traducidos a pesos chilenos a los tipos de cambios vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|--------------------------|------------|------------|
| | \$ | \$ |
| Dólar estadounidense | 694,77 | 614,75 |
| Unidad de fomento (U.F.) | 27.565,79 | 26.798,14 |

3.5 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna NIIF para EPYM y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal,0020contemplan la posibilidad de compensación en la Fundación, y donde tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

3.6 Propiedad, planta y equipo

Se clasifican en propiedades, planta y equipos aquellos elementos de activos fijos utilizados en las actividades operacionales de la Fundación.

a) Valorización posterior

La Fundación valoriza los elementos de propiedades, planta y equipos al costo neto de depreciaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, si correspondiere. NIIF para EPYM no permite otra opción de valorización de los elementos de propiedad, planta y equipos.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las reposiciones de partes o piezas importantes y de repuestos estratégicos se capitalizan y deprecian a lo largo del resto de la vida útil de los activos, sobre la base del enfoque por componentes.

Las inspecciones mayores (overhead) se consideran un componente separado del activo principal, depreciándose en los períodos que cubren las aludidas inspecciones mayores.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Respecto de las mejoras realizadas en inmuebles ajenos (arrendados), éstas son activadas, depreciadas y deterioradas esta última si es que correspondiere. La vida útil estimada estará condicionada con los años restantes del contrato de arriendo.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo (neto de depreciación y deterioro acumulado) y se incluyen en el estado de resultados por función.

3.7 Depreciación

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil estimada al inicio como su vida útil residual sobre el valor de adquisición:

| Clase de activo | Vida útil años |
|----------------------|----------------|
| Vehículos | 7 |
| Muebles y útiles | 5 |
| Infraestructura | 7 |
| Implementos | 3 |
| Equipos informáticos | 3 |

En general el activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica. Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros anuales.

3.8 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre de este, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en su uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdida por Deterioro” del estado de resultados integral. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores sin revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultado con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.9 Activos intangibles distintos a la plusvalía

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo en el reconocimiento inicial. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

3.10 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimientos superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

3.11 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Fundación no genera impuestos a las ganancias ni impuestos diferidos.

3.12 Beneficios a los empleados

La Fundación reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador.

La Fundación no constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal.

3.13 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen como resultado de un suceso pasado la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable una salida de flujos de beneficios económicos para liquidar la obligación.

3.14 Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Fundación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.15 Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconoce sus ingresos cuando estos son devengados, momento en el cual son percibidos. Los ingresos que registra corresponden mayoritariamente al convenio de transferencia de recursos del Estado.

3.16 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera separado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

Las principales mejoras y modificaciones al compendio de normas e interpretaciones de NIIF para EPYM, que han sido emitidos en mayo de 2015, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Fundación no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

| | Mejoras y Modificaciones | Principales Materias |
|------------|---------------------------------|--|
| Sección 17 | Propiedades, planta y equipos | Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipos |
| Sección 29 | Impuesto a las ganancias | Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 de impuesto a las ganancias |
| Sección 34 | Actividades especializadas | Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales |

La Fundación aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas modificaciones, estimando que no afectarán significativamente los estados financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | Moneda | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|-----------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| Banco Santander recepcion propios | \$ | 35.590 | - |
| Banco Santander Gore | \$ | 3.581 | 2.053 |
| Banco Santander Sernameg | \$ | 141.377 | 23.138 |
| Banco Santander I.N.D. | \$ | 272 | - |
| Banco Itaú | \$ | - | 8.773 |
| Banco Santander Otros Proyectos | \$ | 113 | 113 |
| Banco Santander Telecentros | \$ | 62.454 | 48.083 |
| Banco Santander Chile Cuida | \$ | 5.895 | 59.912 |
| | | | |
| Totales | | 249.282 | 142.072 |

6. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Documentos por cobrar | 5.968 | 5.394 |
| Cuenta corriente del personal | <u>430</u> | <u>739</u> |
| Totales | <u><u>6.398</u></u> | <u><u>6.133</u></u> |

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de los otros activos financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Fondos por rendir Sernameg | 5.535 | 1.438 |
| Fondos por rendir recepción Propios | 3.793 | 1.656 |
| Fondos por rendir Subvencion Municipal | 200 | 200 |
| Fondos por rendir Gore | 7.853 | 1.056 |
| Fondos por rendir Subvencion Presidencial | 114 | 114 |
| Fondos por rendir otros Proyectos | 515 | 165 |
| Fondos por rendir Telecentros | 23.814 | 16.523 |
| Fondos por rendir Chile Cuida | 2.806 | 2.640 |
| Anticipo Remuneraciones Servicio Nacional de la Mujes y Equidad de Género | 1.267 | 3.992 |
| Anticipo Licencias Médicas | 27.058 | 27.343 |
| Anticipo Remuneraciones Telecentro | 4.548 | 1.972 |
| Anticipo Remuneraciones Chile Cuida | 1.681 | 805 |
| Otros pagos | 1.512 | 2.510 |
| Garantias por cobrar | <u>852</u> | <u>851</u> |
| Totales | <u><u>81.548</u></u> | <u><u>61.265</u></u> |

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

a) A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Clases de propiedad, planta y equipos, neto | | |
| Infraestructura Centros Familiares | 279.141 | 287.990 |
| Bien raíz | 16.883 | 17.571 |
| Muebles y útiles | 37.432 | 39.647 |
| Vehículos | 12.059 | 16.965 |
| Equipos informáticos | 110.055 | 209.917 |
| Implementos | 2.884 | 5.272 |
| | <u>458.454</u> | <u>577.362</u> |
| | | |
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Clases de propiedad, planta y equipos, bruto | | |
| Infraestructura Centros Familiares | 392.654 | 392.654 |
| Bien raíz | 27.494 | 27.494 |
| Muebles y útiles | 73.648 | 64.329 |
| Vehículos | 34.343 | 34.343 |
| Equipos informáticos | 374.193 | 355.710 |
| Implementos | 7.628 | 7.493 |
| | <u>909.960</u> | <u>882.023</u> |
| | | |
| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
| | M\$ | M\$ |
| Clases de depreciación acumulada | | |
| Infraestructura Centros Familiares | (113.513) | (104.664) |
| Bien raíz | (10.611) | (9.923) |
| Muebles y útiles | (36.216) | (24.682) |
| Vehículos | (22.284) | (17.378) |
| Equipos informáticos | (264.138) | (145.793) |
| Implementos | (4.744) | (2.221) |
| | <u>(451.506)</u> | <u>(304.661)</u> |

c) Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de propiedad, planta y equipos, son los siguientes:

| | Infraestructura M\$ | Bien raíz M\$ | Muebles y útiles M\$ | Vehículos M\$ | Equipos Informático M\$ | Implementos M\$ | Totales |
|----------------------------------|------------------------|------------------|-------------------------|------------------|----------------------------|--------------------|------------------|
| Costo: | | | | | | | |
| Saldo inicial | 392.654 | 27.494 | 64.329 | 34.343 | 355.710 | 7.493 | 882.023 |
| Adiciones | - | - | 9.319 | - | 18.483 | 135 | 27.937 |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2018 | 392.654 | 27.494 | 73.648 | 34.343 | 374.193 | 7.628 | 909.960 |
| Depreciación: | | | | | | | |
| Saldo inicial | (104.662) | (9.923) | (24.684) | (17.378) | (145.793) | (2.221) | (304.661) |
| Gasto por depreciación | (8.850) | (687) | (11.532) | (4.906) | (118.345) | (2.524) | (146.844) |
| Bajas por depreciación | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo final al 31.12.2018 | (113.512) | (10.610) | (36.216) | (22.284) | (264.138) | (4.745) | (451.505) |
| Total neto al 31.12.2018 | 279.142 | 16.884 | 37.432 | 12.059 | 110.055 | 2.883 | 458.455 |
| | | | | | | | |
| | Infraestructura M\$ | Bien raíz M\$ | Muebles y útiles M\$ | Vehículos M\$ | Equipos Informático M\$ | Implementos M\$ | Totales |
| Costo: | | | | | | | |
| Saldo inicial | 392.654 | 27.494 | 61.861 | 34.343 | 332.731 | 4.889 | 853.972 |
| Adiciones | - | - | 12.395 | - | 24.917 | 2.627 | 39.939 |
| Bajas | - | - | (9.927) | - | (1.938) | (23) | (11.888) |
| Saldo final al 31.12.2017 | 392.654 | 27.494 | 64.329 | 34.343 | 355.710 | 7.493 | 882.023 |
| Depreciación: | | | | | | | |
| Saldo inicial | (95.812) | (9.235) | (24.245) | (12.472) | (36.342) | (166) | (178.272) |
| Gasto por depreciación | (8.850) | (688) | (10.366) | (4.906) | (111.389) | (2.078) | (138.277) |
| Bajas por depreciación | - | - | 9.927 | - | 1.938 | 23 | 11.888 |
| Saldo final al 31.12.2017 | (104.662) | (9.923) | (24.684) | (17.378) | (145.793) | (2.221) | (304.661) |
| Total neto al 31.12.2017 | 287.992 | 17.571 | 39.645 | 16.965 | 209.917 | 5.272 | 577.362 |

9. ACTIVOS INTANGIBLES, DISTINTOS A LA PLUSVALIA, NETO

El detalle de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|--|------------------------|------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Clases de activos intangibles, distintos a la plusvalía, neto | | |
| Software | <u>27.896</u> | <u>29.892</u> |
| Total activos intangibles, distintos a la plusvalía, neto | <u><u>27.896</u></u> | <u><u>29.892</u></u> |
| Clases de activos intangibles, distintos a la plusvalía, bruto | | |
| Software | <u>70.023</u> | <u>53.085</u> |
| Total activos intangibles, distintos a la plusvalía, bruto | <u><u>70.023</u></u> | <u><u>53.085</u></u> |
| Clases de amortización acumulada de activos intangibles, distintos a la plusvalía | | |
| Software | <u>(42.127)</u> | <u>(23.193)</u> |
| Total amortización acumulada intangibles, distintos a la plusvalía | <u><u>(42.127)</u></u> | <u><u>(23.193)</u></u> |

10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banco Santander | 259.654 | - |
| Banco Santander tarjeta de crédito | <u>2.051</u> | <u>-</u> |
| Totales | <u><u>261.705</u></u> | <u><u>-</u></u> |

11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Vale vista por pagar | 1.632 | - |
| Fondos programas por rendir | 256.708 | 212.555 |
| Anticipo de proveedores | (2.048) | (2.070) |
| Cuentas por pagar previsionales | <u>54.650</u> | <u>57.284</u> |
| Totales | <u><u>310.942</u></u> | <u><u>267.769</u></u> |

El periodo medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa con su valor libro.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detalla a continuación:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Impuesto de segunda categoría | 4.342 | 2.183 |
| Otros impuestos por pagar | <u>749</u> | <u>2.208</u> |
| Totales | <u><u>5.091</u></u> | <u><u>4.391</u></u> |

13. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Provisión de vacaciones | <u>99.797</u> | <u>145.618</u> |
| Totales | <u><u>99.797</u></u> | <u><u>145.618</u></u> |

Los movimientos contables para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

| | 2018 M\$ | 2017 M\$ |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Saldos iniciales al 1° de enero | 145.618 | 114.010 |
| Provisión utilizada | (79.365) | (16.325) |
| Incrementos | <u>33.544</u> | <u>47.933</u> |
| Saldos finales al 31 de diciembre | <u><u>99.797</u></u> | <u><u>145.618</u></u> |

14. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO, NETO**a) Capital pagado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital de la Fundación se compone de la siguiente forma:

| | 31.12.2018 M\$ | 31.12.2017 M\$ |
|----------------|--------------------------|--------------------------|
| Capital pagado | <u>476.328</u> | <u>476.328</u> |
| Totales | <u><u>476.328</u></u> | <u><u>476.328</u></u> |

b) (Déficit) Superávit acumulado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el (déficit) superávit acumulado presentó el siguiente movimiento:

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------|-------------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Conceptos | | |
| Saldo al 1° de enero | 60.838 | 244.437 |
| Déficit del año | <u>(254.929)</u> | <u>(183.599)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u><u>(194.091)</u></u> | <u><u>60.838</u></u> |

15. INGRESOS POR OTROS CONVENIOS

El detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Subvenciones Municipales | 2.000 | 500 |
| Gobiernos Regionales | 13.933 | (510) |
| Serv. Nac. Adulto Mayor | - | 137.858 |
| Subsecretaría Previsión del Delito | 2.489.975 | 2.430.340 |
| Instituto Nacional de la Juventud | - | (353) |
| Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas | 1.049 | - |
| Ministerio del Trabajo y Previsión Social | <u>-</u> | <u>98.765</u> |
| Totales | <u><u>2.506.957</u></u> | <u><u>2.666.600</u></u> |

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

| | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Depreciación del ejercicio | 152.554 | 143.986 |
| Amortización del ejercicio | 18.933 | 16.919 |
| Gastos de administración con recursos propios | 2.407.574 | 2.466.908 |
| Gastos de administración de convenios | <u>1.968.472</u> | <u>2.016.984</u> |
| Totales | <u><u>4.547.533</u></u> | <u><u>4.644.797</u></u> |

17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018, la fundación mantiene los siguientes activos en comodato:

- **Antofagasta:** Comodato SERVIU entregado a la Fundación el 5 de junio de 1991 por 5 años prorrogable tácita y sucesivamente por períodos iguales. **Vigente hasta el 4 de junio de 2021.**
- **Copiapó:** Comodato SERVIÚ entregado materialmente a la Fundación el 7 de junio de 1991, el comodato se firmó en agosto de 1999 por 5 años prorrogable tácita y sucesivamente por períodos iguales. El 4 de septiembre de 2012 SERVIÚ permutó el inmueble a la Ilustre Municipalidad de Copiapó. Con fecha 23 de julio de 2015 Municipalidad solicita restitución del inmueble, lo que a la fecha no se ha concretado y el Centro familiar sigue funcionando en el mismo recinto.
- **Coquimbo:** Comodato SERVIÚ entregado a la Fundación el 19 de junio de 1991 por 5 años prorrogable tácita y sucesivamente por períodos iguales. Con fecha 8 de junio de 2011 se prorroga comodato por 5 años. Se renueva comodato con fecha 9 de agosto de 2016 por 5 años. **Vigente hasta 8 de agosto de 2021.**
- **Curicó:** Comodato Municipal entregado el 12 de diciembre de 1991 por 5 años renovable automáticamente y sucesivamente por períodos iguales. **Vigente hasta el 11 de diciembre de 2021.**
- **Talca:** Comodato Municipal entregado el 22 de septiembre de 2003 por 10 años renovable automática y sucesivamente por períodos iguales. **Vigente hasta el 21 de septiembre de 2023.**
- **Coronel:** Comodato Municipal entregado a la Fundación el 24 de marzo de 2017 por 5 años renovable automáticamente por período iguales. **Vigente hasta el 23 de marzo de 2022.**
- **Talcahuano:** Comodato Municipal entregado a la Fundación el 15 de octubre de 2003 por 15 años. **Vigente hasta el 14 de octubre de 2018.**
- **Puerto Montt:** Comodato SERVIÚ entregado a la Fundación el 30 de agosto de 2004 por 2 años, se ha prorrogado tácita y sucesivamente por período iguales. Se renovó con fecha 2 de mayo de 2012 por 5 años. **Vigente hasta el 1 de mayo de 2018.**
- **Temuco:** SERVIÚ entregado el terreno a la Fundación el 6 de septiembre de 2002 en comodato por 10 años prorrogable automática y sucesivamente por períodos iguales. La construcción es parte de la donación del proyecto belga. **Vigente hasta el 5 de septiembre de 2022.**
- **La Pintana:** Comodato Municipal entregado a la Fundación el 19 de agosto de 1993 por 5 años, se ha renovado tácita y sucesivamente por períodos iguales. **Vigente hasta el 18 de agosto de 2023.**
- **La Florida:** Comodato Municipal entregado el 19 de agosto de 1993 por 5 años renovable automática y sucesivamente por períodos iguales. **Vigente hasta el 18 de agosto de 2023.**
- **San Bernardo:** Comodato Municipal entregado a la Fundación el 4 de agosto de 1993 por 5 años renovable y sucesivamente por períodos iguales. **Vigente hasta el 3 de agosto de 2023.**

- **Peñalolen:** Hay registro de ocupación del inmueble por parte de la Fundación desde el año 1990. Con fecha 14 de febrero de 2006 Bienes Nacionales concedió uso gratuito de inmueble fiscal por un plazo de 5 años, se ha renovado tácitamente. **Vigente hasta el 13 de febrero de 2021.**
- **Recoleta:** Comodato de la Municipalidad de Conchalí entregado a la Fundación el 17 de julio de 1990. La Municipalidad de Recoleta entrega este inmueble de su propiedad en comodato a la Fundación el 6 de febrero de 2004 por 10 años renovable automática y sucesivamente por períodos de 5 años. **Vigente hasta el 5 de febrero de 2019**

17.1. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2018 existen garantías entregadas que se detallan a continuación:

| | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | 31.12.2018 M\$ |
|-----------------|---------------------|-------------------------|-------------------|
| Banco Santander | 25-01-2018 | 31-03-2019 | 342.401 |
| Banco Santander | 30-01-2018 | 31-03-2019 | 57.029 |
| Totales | | | <u>399.430</u> |

17.2. JUICIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 no existen juicios pendientes que pudiesen afectar la razonabilidad de la información financiera presentada en estos estados adjuntos.

17.3. RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 no existen restricciones que pudiesen afectar la razonabilidad de la información financiera presentada en estos estados financieros

18. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a la presentación de los mismos.

* * * * *